CONCEJO DE SOACHA	CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA	Código: CS-3510-PD-045-FT-010
		Versión: 06
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES CONTRATISTAS	Fecha: 26/02/2020

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL O DE APOYO A LA GESTION

IDENTIFICACION DEL CONTRATO		
No. CONTRATO	CD-002-PSP-002-2024	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÌDICO EXTERNO EN TEMAS ADMINISTRATIVOS, TÈCNICOS, FINANCIEROS, PENALES, REVISIÒN Y APOYO EN LA FORMULACIÒN DE PROYECTOS DE ACUERDO, ELABORACIÒN DE INFORMES A ENTES DE CONTROL, ACTUACIONES Y DEFENSA JUDICIAL Y TODOS LOS DEMAS TEMAS DE ORDEN LEGAL Y CONSTITUCIONAL QUE REQUIERA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA	
FECHA DE INICIO	ENERO 15 DE 2024	
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES M.CTE ($165.000.000.oo M/cte.)	
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DE LIMA GRUPO EMPRESARIAL LTDA.	
NUMERO DE IDENTIFICACION	NIT 900.296.675-6	
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		
VALOR EJECUTADO	$ 22.500.000.oo	
SALDO PENDIENTE	$ 157.500.000.oo	
VALOR A PAGAR EN EL INFORME	$ 15.000.000.oo	
INFORME DE GESTION DE LA PRESTACION DE SERVICIO DEL MES DE MARZO DE 2024		
OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	SOPORTE O EVIDENCIA

ELABORADO POR: LAURA VARGAS MORA	REVISADO POR: SANDRA CAMILA VALENCIA ROJAS	APROBADO POR: CARLOS ALBERTO OSPINA DÍAZ
Contratista MIPG	Secretario General	Presidente Concejo Municipal

1)Realizar la revisión y asesoría legal de los proyectos de Acuerdo dentro de los términos de cada uno de los procedimientos internos y los procesos jurídicos que le sean asignados por el Concejo Municipal de Soacha	En este periodo no se tramitaron Proyectos de Acuerdo presentados por la Administración Municipal, ni por parte de los Honorables Concejal, por lo tanto, no se emitieron conceptos jurídicos al respecto Se emitieron conceptos jurídicos de los procesos jurídicos: 1. Acción de tutela de Primera Instancia No. 257544189002-2024-00230-00; 2. Proyección del Acto Administrativo Resolución de nombramiento y posesión personero municipal; 3. Se emitió concepto jurídico frente a la Sanción decretada por la Procuraduría General de la Nación, contra el señor CAMILO ANDRÉS NEMOCON VALENZUELA. 4. Se emitió concepto jurídico frente a Petición interpuesta por el ciudadano MARCO FIDEL VELEZ AMAYA a la Curaduría Urbana No 2	Conceptos radicados a la secretaria del Concejo Municipal de Soacha - Archivo MECI ➢ Radicado 309-24 – 4 de marzo ➢ Radicado del 8 de marzo ➢ Radicados 174, 352 Y 363 14 de marzo. ➢ Radicado 366 de marzo 15 de 2024 ➢ Radicado 367 de marzo 15 de 2024 ➢ Radicado 369 de marzo 15 de 2024 ➢ Radicado 341 de marzo 15 de 2024 ➢ Radicado 353 de marzo 11 de 2024 ➢ Radicado 376 de marzo 15 de 2024 ➢ Radicado 387 de marzo 19 de 2024 ➢ Radicado 378 de marzo 17 de 2024

	5. Se emitió concepto jurídico frente a la remisión de la acción de tutela instaurada por LUIS AURELIO TOVAR GU1ZA, en contra del CORREGIDOR UNO MUNICIPAL DE SOACHA CUNDINAMARCA 6. Se emitió concepto jurídico frente al fallo proferido por el JUZGADO SEGUNDO DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIAMULTIPLE DE SOACHA – CUNDINAMARCA 7. Se emitió concepto jurídico frente a la remisión por parte de Healths Life IPS S.A.S del informe de la situación de vulneración de derechos del paciente ALONSO MAUEL PAEZ RINCON 8. Se emitió concepto jurídico frente a frente al RADICADO 353 DE 2024 (ENVÍO ACCIÓN TUTELA 2024-00233) JUZGADO 02 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MÚLTIPLE 9. Se emitió concepto jurídico frente al Recurso de apelación contra el	➢ Radicados 271 del 22 de febrero de 2024 y 377 del 18 de marzo de 2024

	Auto del 24 de noviembre de 2023, emitido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Cuarta - Subsección B - M.P. Dra. Nelly Yolanda Villamizar de Peñaranda, dentro del Proceso de Acción popular con radicado 25000231500020010047902. 10. Se emitió concepto jurídico frente al RADICADO 387 DE 2024 (SOLICITUD RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO ANA LUCIA GARAVITO CHICA - PERSONERIA SOACHA) 11. Se emitió concepto jurídico frente al RADICADO PQRS 378 DE 2024: PETICIÓN ACTO ELECCIÓN PERSONERO SOACHA - YENY GARZÓN. 12. Se emitió concepto jurídico frente a los radicados 271 del 22 de febrero de 2024 y 377 del 18 de marzo de 2024.	
2) Revisar, Asesorar y conceptuar jurídicamente al Concejo Municipal de Soacha en temas administrativos, técnicos, financieros,	En este periodo de tiempo se ha conceptuado con respecto a temas	

penales y todos los demás temas de orden legal y constitucional que requiera el Concejo Municipal de Soacha.	de competencia del Honorable Concejo Municipal de Soacha, pronunciamiento frente a fallos de tutela, sanciones disciplinarias, demandas de nulidad, concepto sobre el tema de seguros de vida de los honorables Concejales.	Correos remitidos a Presidencia del Concejo, Secretaría del Concejo, Asesor de Contratación - Archivo MECI
3) Revisar, asesorar y conceptuar jurídicamente frente a Derechos de petición y requerimientos de los entes de control.	En este periodo de tiempo se dio respuesta a Derechos de Petición asignados por reparto.	Archivo MECI Radicado 188 enviado el 7 de marzo de 2024 Radicado 349 de marzo 8 de 2024 Radicado 387 del diecinueve (19) de marzo de 2024 Radicado 378 del dieciocho (19) de marzo de 2024
4) Asesorar y dar acompañamiento a las comisiones del Concejo Municipal de Soacha.	En este periodo de tiempo hemos prestado asesoría y acompañamiento a los miembros de las comisiones, hemos estado al tanto de las preguntas formuladas por los Honorables Concejales en reuniones informales.	Reuniones informales, llamadas telefónicas.

5) Llevar un histórico de las consultas y conceptos realizados al Concejo Municipal de Soacha.	Desde el inicio de ejecución del contrato, venimos adelantado un control y archivo de las diferentes consultas y conceptos proyectados para la Corporación.	Archivo MECI Conceptos Jurídicos Proyectos de Acuerdo 1,2,3. Conceptos Jurídicos Proyectos de Acuerdo 4,5 y 6. Concepto jurídico del Informe de gestión presentado por la Mesa Directiva anterior del Concejo Municipal de Soacha. Conceptos Jurídicos del proceso de Nulidad electoral del Proceso de Elección de Personero periodo 2024-2028. Concepto Jurídico con respecto al Fallo de Segunda Instancia de una tutela interpuesta en el desarrollo del Proceso de Elección de Personero periodo 2020-2024. Concepto Jurídico - radicado del 12 de febrero de 2024 adquisición de pólizas de vida concejales. MARZO 1. Acción de tutela de Primera Instancia No. 257544189002-2024-00230-00;

		2. Proyección del Acto Administrativo Resolución de nombramiento y posesión personero municipal; 3. Se emitió concepto jurídico frente a la Sanción decretada por la Procuraduría General de la Nación, contra el señor CAMILO ANDRÉS NEMOCON VALENZUELA. 4. Se emitió concepto jurídico frente a Petición interpuesta por el ciudadano MARCO FIDEL VELEZ AMAYA a la Curaduría Urbana No 2 5. Se emitió concepto jurídico frente a la remisión de la acción de tutela instaurada por LUIS AURELIO TOVAR GU1ZA, en contra del CORREGIDOR UNO MUNICIPAL DE SOACHA CUNDINAMARCA 6. Se emitió concepto jurídico frente al fallo proferido por el JUZGADO SEGUNDO DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIAMULTIPLE DE SOACHA – CUNDINAMARCA 7. Se emitió concepto jurídico frente a la remisión por parte de Healths Life IPS S.A.S del informe de la situación de vulneración de

		derechos del paciente ALONSO MAUEL PAEZ RINCON 8. Se emitió concepto jurídico frente a frente al RADICADO 353 DE 2024 (ENVÍO ACCIÓN TUTELA 2024-00233) JUZGADO 02 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MÚLTIPLE 9. Se emitió concepto jurídico frente al Recurso de apelación contra el Auto del 24 de noviembre de 2023, emitido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Cuarta - Subsección B - M.P. Dra. Nelly Yolanda Villamizar de Peñaranda, dentro del Proceso de Acción popular con radicado 25000231500020010047902. 10. Se emitió concepto jurídico frente al RADICADO 387 DE 2024 (SOLICITUD RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO ANA LUCIA GARAVITO CHICA - PERSONERIA SOACHA) 11. Se emitió concepto jurídico frente al RADICADO PQRS 378 DE 2024: PETICIÓN ACTO ELECCIÓN PERSONERO SOACHA - YENY GARZÓN.

		12. Se emitió concepto jurídico frente a los radicados 271 del 22 de febrero de 2024 y 377 del 18 de marzo de 2024.
6) Presentar un informe mensual ejecutivo de los avances o resultados finales obtenidos en la revisión de los proyectos de acuerdo.	Este mes no se llevó a cabo esta actividad, toda vez que los Concejales se encuentran en receso de sesiones.	• N/A
7) Suministrar al supervisor del contrato toda la información que éste requiera sobre el desarrollo del contrato, y en general, todos los requerimientos que se formulen en su desarrollo.	En este periodo de tiempo se entregó de manera oportuna y por diferentes medios la información requerida por el Presidente de la Corporación, de igual al Secretario General y demás miembros del Concejo que la has solicitado.	Correos – Archivo de la Secretaría
8) Participar en las reuniones que convoque el Concejo Municipal de Soacha.	Hemos estado prestos y pendientes de las convocatorias a reuniones por parte del Concejo Municipal de Soacha, se ha asistido a las	Asistencia a las sesiones ordinarias, reuniones convocadas por el señor Presidente de la Corporación.

	reuniones convocadas por el Presidente de la Corporación.	
9) Poner a disposición de Concejo Municipal para la ejecución del contrato, el número de profesionales propuestos con las calidades definidas en la propuesta y necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la Asesoría.	Nuestra sociedad ha puesto a disposición del Honorable Concejo al menos tres profesionales del Derecho con el fin de cumplir con el Objeto del Contrato y las diferentes obligaciones.	N/A
10) Cumplir con la obligación de aportes al Sistema de Seguridad Social integral y Parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente que reglamenta esta materia. En desarrollo de la presente obligación.	Nuestra Sociedad se encuentra al día de aportes al Sistema de Seguridad Social integral y Parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente, así mismo el representante legal al día con esta obligación.	Certificado de Parafiscales R/L
11) Asegurar el buen manejo de la imagen institucional del Concejo Municipal de Soacha, garantizando que se utilice de manera correcta y permanente en todo el desarrollo de la asesoría.	En este periodo de tiempo, hemos hecho buen uso de la Imagen Institucional del Concejo Municipal de Soacha.	N/A
12) Todas aquellas que le sean requeridas de ser necesarias acordes al objeto del contrato.	En este periodo de tiempo, hemos cumplido con los requerimientos necesarios de acuerdo al objeto de nuestro contrato, hemos emitido Conceptos Jurídicos de los	Correos remitidos a Presidencia del Concejo Municipal, a la Secretaria General.

	diferentes proyectos de acuerdo, proyectado respuestas de derechos de petición y demás, tal como está descrito en las obligaciones anteriores del presente informe.	

OBLIGACIONES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRADA

Mediante el presente documento EL CONTRATISTA CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponden a los ingresos provenientes del Contrato materia del pago sujeto a retención, según lo establecido en el Decreto 2271, artículo 4.

No. CONTRATO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR MENSUALES	No. de Planilla de Aportes	VALOR PAGADO
CD-002-PSP-002-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÌDICO EXTERNO EN TEMAS ADMINISTRATIVOS, TÈCNICOS, FINANCIEROS, PENALES, REVISIÒN Y APOYO EN LA FORMULACIÒN DE PROYECTOS DE ACUERDO, ELABORACIÒN DE INFORMES A ENTES DE CONTROL, ACTUACIONES Y DEFENSA JUDICIAL Y TODOS LOS DEMAS TEMAS DE ORDEN LEGAL Y CONSTITUCIONAL QUE REQUIERA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA	DEL 15 DE ENERO AL 14 DE DICIEMBRE DE 2024	$1.123.600.oo	Certificado de Parafiscales	SALUD $ 213.600.oo PENSION $ 854.100.oo ARL $ 55.900.oo

CONCEJO DE SOACHA	**CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA**	Código: CS-3510-PD-045-FT-010
		Versión: 06
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES CONTRATISTAS	Fecha: 26/02/2020

CONSTANCIAS U OBSERVACIONES
Se deja constancia que durante el plazo de ejecución del Contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el Contrato.
Así mismo, tanto el suscrito y el Concejo Municipal de Soacha, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el Contrato.

Para constancia se firma el día 04 de Abril de 2024,

JOVANNY ANDRÉS DE LIMA BOLIVAR **Representante Legal** **DE LIMA GRUPO EMPRERARIAL** **900.296.675-6** **Contratista**	**RAFAEL GUSTAVO BERNAL CRUZ** **SECRETARIO GENERAL** **SUPERVISOR**

ELABORADO POR: LAURA VARGAS MORA	REVISADO POR: SANDRA CAMILA VALENCIA ROJAS	APROBADO POR: CARLOS ALBERTO OSPINA DÍAZ
Contratista MIPG	Secretario General	Presidente Concejo Municipal